



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Obra Social
del Estado Fuegoino

Ushuaia, martes 2 de diciembre de 2025

VISTO: El expediente N° E-5203-2025 del registro de la Obra Social del Estado Fuegoino; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente del Visto se tramita la compra y adquisición UNA (1) CAJA CON 30 UNIDADES DE BOLSAS DE COLOSTOMIA OPACA TIPO COLOPLAST SENSURA COD 15580 destinado al afiliado clave N° 001-25205219/00

Que mediante Nota Fundada suscripta por autoridad competente, se sugiere encuadrar la compra en el Artículo 18, inciso l) de la Ley Provincial N°1015, Y Resolución OPC N°17 ANEXO I (-5% Jurisdiccional de Compras y Contrataciones) e indica cobertura CIEN POR CIENTO (100%) a cargo de la Obra Social e indica cobertura determinada en el Marco Prestacional Resolución de Presidencia N° 921/2020 y 1427/2022 .

Que mediante suscripción de Solicitud de Cotización se autoriza el llamado a proveedores para la Compra Directa N° 1404/2025.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas el área requirente recomienda preadjudicar la compra a la firma NESTOR LUIS SERRON Y CIA. SRL CUIT N°: 30-54248232-6 por la suma de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$263.520,00) por ser la oferta más conveniente para la Obra Social y ajustarse a lo requerido.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en Ley 1015 Titulo I Capitulo II Articulo 18 Inciso l) de la Ley Provincial N.º 1015, Resolución OPC N°17 ANEXO I (-5% Jurisdiccional de Compras y Contrataciones, Ley Provincial N° 1580; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2031/24; N° 3127/24 y N° 10/2025, Resolución M.E. N° 1120/2024, Resolución O.P.C. N.º 94/2020, N.º 17/2021, N.º 58/2021 y la Resolución de Presidencia OSPTF N° RP-07-2025.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente, en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto Provincial N° 2031-2024 y la Resolución de Presidencia OSPTF N.º RP-691-2025

Por ello:

EL SUB COORDINADOR ADMINISTRATIVO
DE LA OBRA SOCIAL DEL ESTADO FUEGUINO

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 1404/2025 para la compra y adquisición de UNA (1) CAJA CON 30 UNIDADES DE BOLSAS DE COLOSTOMIA OPACA TIPO COLOPLAST SENSURA COD 15580 destinado al afiliado clave N° 001-25205219/00, a la firma NESTOR LUIS SERRON Y CIA. SRL CUIT N°: 30-54248232-6 por la suma de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$263.520,00) por ser la oferta más conveniente para la Obra Social y ajustarse a lo requerido.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar al Departamento Compras Asistenciales a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente al Inciso 2 de la presente a la clasificación económica: 1120905 UGC UM5013 UGG UM1001 ; del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Registrar, comunicar y cumplido archivar.

DISPOSICIÓN DE SUB COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA N° DSCA-716-2025

OSEF
APGN

Firmado Electrónicamente por
Lic. COBIAN Alejandro Marcelo
Obra Social del Estado Fuegoño
SUB COORDINADOR Administrativo
02/12/2025 14:38